

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle Maldonado núm 10Las solicitadas a razón de 18 \$  
por columna una publicación y  
la mitad del precio por cada una  
de las sucesivas

## EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

SUSCRIPCION ADEANTADA  
Por un mes . . . . . \$ 1 00  
. . . . . 6 . . . . . 6 60  
. . . . . 1 año . . . . . 10 00  
. . . . . . . . . para el exterior . . . . . \$ 12,00  
Número suelto . . . . . 0 15

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA. DICIEMBRE 23 DE 1891

## LAS CARCELES DEPARTAMENTALES

La Constitución de la República consagra en uno de sus artículos el principio humanitario proclamado por Alfonso el Sabio, de que en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y si solo para asegurar a los acusados, y por las disposiciones contenidas en su artículo 148, declara vigentes las hermosas leyes de la Madre Patria, sobre cárceles y presos, que imponen a los carceleros el deber de tratar bien a éstos, de no injuriarlos ni ofenderlos y a los jueces, que no sean fáciles en decretar autos de prisión, sobre todo cuando se trata de individuos que ganan la vida con su trabajo jornalero.

En estas disposiciones tan sábias y humanitarias se percibe desde luego la influencia regeneradora del cristianismo, cuyo sabio fundador personificándose con los pobres presos ha prometido que serán benditos de su Padre, los que estando en la cárcel les hayan visitado.

Esa enseñanza, los preceptos constitucionales y las morigeradas costumbres de nuestra sociedad, debieron impulsarnos desde luego a mejorar nuestras cárceles, ya que no fuese posible introducir en ellas una radicalísima reforma, que demandaría, lo reconocemos, crecidos gastos que no es posible sufragar por el momento.

Sin embargo y muy a pesar del deseo que abriga todo hombre honrado de que los establecimientos penales sean un elemento de regeneración para los desgraciados que caen bajo la acción de la justicia, la organización de nuestras cárceles departamentales se resiente del atraso que afecta en general a todo lo que se relaciona con la administración de Justicia, que siendo una de las más importantes ramas del servicio público, ha permanecido y permanece estacionario en varios de sus ramificaciones.

En lo tocante a establecimientos penales, ha sucedido lo de siempre, se ha procedido con el mismo criterio que predominó y predominó toda vez que hubo de implantarse una mejora que es urgentemente reclamada por los intereses generales del País, que por una sonesta obcecación, se ha dado de mucho tiempo atrás en localizarlos en la Capital, como si todo el resto de la República pudiera quedar beneficiado suficientemente con los progresos que se realizan en la Capital.

Convenimos en que por ahí se empieza, pero no podemos conformarnos de ninguna manera con que no se procure hacer extensivas a los Departamentos ciertas mejoras que les son tan necesarias cuya realización continuamente se aplaza para ello, desoyendo las reclamaciones que a cada paso se levantan, en demandas de aquellas.

La capital, dotada de todos los establecimientos, instituciones y recursos que se relacionan con el ejercicio de la caridad pública, ha visto desaparecer también el vacío sensi-

ble que afectaba nuestro decoro y nuestro patriótico orgullo con la creación de una cárcel preventiva y correcional y con la de una penitenciaria, quedando así extirpado de raíz el cáncer pernicioso y leondo que obsta a la corrección y al mejoramiento moral de las clases ignorantes víctimas de los vicios que conducen al crimen.

Pero, ese mal germinó debe desarragarse también y de una buena vez, de las estrechas e imperfectas prisiones departamentales, donde se acumulan indistintamente los hombres avezados al delito con los pretenidos que esperan la declaratoria de su inocencia y los criminales manchados con la sangre de sus semejantes, con los delincuentes que tienen la escuela de la inexperience propia de sus cortos años.

La obra de la reorganización de las cárceles departamentales, importa el cumplimiento de un deber moral impuesto a los gobernantes por la conciencia pública, donde tienen su asiento las leyes que gobiernan el mundo moral.

Es de la esencia de la humanidad marchar y avanzar incesantemente y la oportuna corrección de los individuos, presas de las malas pasiones, concurre a la realización de aquel grande ideal.

Pero es casi posible la corrección la reorganización moral de los delincuentes, que se hallan encerrados en las estrechas e inadecuadas cárceles de los departamentos, donde solo pueden adquirir hábitos de holganza los que aun no los tengan?

## GACETILLA

## Aprendiz

Se precisa uno en esta imprenta de 42 a 48 años, que sepa leer y escribir bien, y que sea honrado y conocedor de la población de esta Villa.

Desde el segundo mes empezará a ganar un pequeño sueldo.

## Agricultura

Se están dividiendo en chacras diez mil cuadras de excelente tierra junto a la Estación Algorita del Ferrocarril a Paysandú, se formará un pueblo y gran CENTRO VITÍCOLA OLIVERO de dos mil cuadras en chacras de 50 cada una divididas cada una con vías de raíz y arranques para 6000 cepas y 600 árboles frutales y forestales.

Además se venderán chacras grandes de 200 a 500 cuadras a diez pesos cuadra.

Por prospectos y detalles ocurrir en Montevidéu a Federico Vidella, calle Rincón número 63 y en Fray Bentos a Mariano Suárez—Antigua Agencia Hacienda Fluviales—calle 33 núm 23

## EDICIÓN

En independencia años 17 días del mes de Diciembre de 1891 a las 8 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don FLORENTINO VELASQUEZ oriental, de 36 años de edad, soltero, labrador doméstico en las chacras nacido en Montevideo, hijo de don Pedro Velasquez, oriental fallecido en el departamento de San José el año 1876 y de María Repico oriental de 60 años, dedicada a las labores propias de su sexo vecina de esta Villa.

Y Doña MARIA DOLORES BENITEZ oriental de 28 años de edad, soltera dedicada a las labores propias de su sexo domiciliada en las chacras nacida en el departamento de Soriano, hija de padres desconocidos.

En fide de lo cual íntimo a los que impieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncie por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.

Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicarlo por la prensa por espacio de ocho días como lo manda la ley

José Beirnes—Juez de Paz.

Rectificación—En el número anterior tuvimos el gusto de publicar la

estrofa que escribió nuestro amigo el señor Peñafort en su tarjeta puesta en la corona funeraria que le dedicó al malogrado Dr. Roux.

Pero como sufrimos involuntariamente la omisión de la palabra *noble*, nos permitimos hoy reproducirla a fin de que los numerosos amigos del Dr. Roux puedan leerla íntegramente:

AL DR. JUAN V. ROUX

Tu alma noble luchó.... y quedó vencida  
La aureola del triste fue tu suerte,  
Mas el Dios de bondad que te dió vida  
Bendecirá tu espíritu en tu muerte

R. de Peñafort.

Perfiles—Ella: es de estatura mediana, delgada, de flexible y esbelto talante.

Cutis suave y algo moreno.

Posé unos ojos negros, brillantes y llenos de expresión, de mirar ora vivo, ora languido y soñador.

Físicamente, nada hay más gracioso, mas atractivo que esa *mignonnette*, de modales vivos y euforizadores.

Moralmente es aún más subyugadora.

Es inteligente y espiritual.

De boca en cuyos labios siempre junta una sonrisa encantadora.

Cultiva la música con éxito envidiable en el instrumento que immortalizó a Paganini.

Su nombre es novedoso y su apellido alemán: tiene cinco consonantes y dos vocales.

El: alto, grueso y blanco.

Dolosidad simpática y agradable.

Desciende de la raza sajona.

Tiene ojos azules y el cabello de color castaño casi rubio.

Su nombre es igual al del fundador de la república de Suiza y su apellido al de un célebre marino inglés.

Es empleado de la fábrica Liebig's y reside cerca de la casa donde mora la que adora con locura.

Lectora: Quién será ella? Quién será él?

Candidatos—Publicamos en seguida la lista de candidatos de más probable triunfo para el Directorio de la Sociedad *Unión Oriental*, cuya elección se llevará a efecto el 24 del corriente:

Presidente—Roque T. Monfort

Vice—Guillermo J. P. Lynch.

Secretario—Plácido Eribal.

Pro id.—José R. Macuso.

Vocales—Antonio Roverano, Leopoldo Estol, José Varela, Juan Figueroa.

Baile—Varios jóvenes de esta localidad y del establecimiento Liebig's se han constituido en sociedad para llevar a cabo una tertulia ó baile el 21 del presente en el teatro *Bortary*.

Para dicha tertulia han sido invitadas algunas familias de la localidad.

Las invitaciones están suscritas por los Sres. José Chourito, Juan Videl, J. José Guerra y Santiago Iparragirre.

Qué se diviertan y gaten poco!

Vapores—Hoy bajó el vapor *Oriente* y esta noche bajarán el *Tridente* y el *Comercio*.

Sube esta noche el vapor *Labrador*. Mañana suben el *Venus* y el *Rivadavia*.

El anuncio—Las personas que creen que un anuncio que se haya estado publicando en un periódico por espacio de tres meses, es bastante para que el público se entere de su contenido y auda a hacer compras, cometan un error y no pequeño.

Anunciarse es lo mismo que comer.

Si se quiere disfrutar de salud, hay que comer todos los días y comer bien para engordar, pues lo que se come hoy no nos sirve para no tener hambre mañana.

Par prosperar en los negocios hay que anunciar con regularidad.

El que no come no vive.

El que no anuncia, no prospera.

Anunciarse de vez en cuando es lo mismo que comer una vez cada semana.

El que come mucho se indigesta el que come poco se enflaquece; pero el que lo hace con moderación no tiene que temer ninguno de los dos males.

Regente—A. ARELLANO

## LA BELLA ITALIA

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

DE

JOSÉ SICA

PLAZA CONSTITUCIÓN

Fray-Bentos

Selecto y variado surtido de paños y casimires para el verano.

Se confeccionan levitas, jaqués, sacos, pantalones de todos gustos y precios, siendo estos reducidísimos.

Ver para creer

Véase el aviso de la tercera página

Tambien sucede lo mismo con el anuncio.

Retirar un aviso porque tiene poca clientela cuando los negocios no andan bien, es lo mismo que matar el caballo porque cojea.

En los períodos de pocas ventas es cuando más debe anunciar, por que entonces es cuando más se necesita llamar la atención del público hacia la mercancía que queremos venderle.

El secreto de la prosperidad de los comerciantes americanos no es otra cosa que el dinero que pagan a la prensa.

Al establecer un negocio si tiene cinco mil pesos capital gastan tres mil en mercancías y dos mil en anunciar.

Diganlo sin los fabricantes de la renombrada «Agua florida» y otros muchos a quienes todo el mundo conoce y sabe que han hecho millones y millones por medio de la prensa.

Obsequio de langostas—Un vecino cuyo nombre ignoramos, de la campaña del Departamento, tuvo la perniciosa idea de enviarlos ayer por la mañana una bolsa llena de langostas saltonas, que contenía por lo menos seis arrobas del referido ortóptero.

Inmediatamente procedimos a pasar el obsequio al Sr. D. José Beyries, que es a quien le corresponde por su carácter de Presidente de la Comisión encargada de llevar a cabo la destrucción de la langosta.

Agradecemos la galantería de nuestro desconocido obsequiante, y ya que de eso viejo desvastador nos ocupamos, cumplimos llamar la atención de la referida Comisión respecto del incremento que está tomando esa plaga sin que muchos vecinos se dispongan a extinguirla.

Ha llegado el momento de que todo el mundo cumpla con su deber, poniéndose a la obra.

La langosta es una plaga tremenda, que devasta sin piedad cuanto vegetal halla a su paso, y si se la deja a sus anchas, arrasará todo lo que queda.

El fuego y el palo es el mejor antídoto para librarse del maíz de la devasta- ción de la langosta, así como el uso de los látigos de alambre.

Población y autoridades están en el ineluctable deber de no descansar hasta no ver muerto el último ortóptero existente en el departamento.

Fuego y palo, entonces, con el daño- nio ortóptero.

Circular a los médicos de policía—El Consejo de Higiene Pública ha pasado la siguiente circular a los médicos forenses.

Montevideo, Diciembre 13 de 1891.—La Corporación en su sesión última, acordó llevar a su conocimiento que, toda vez que sean solicitados sus servicios por las autoridades, a efecto de practicar una autopsia médica-legal y siempre que de los datos recogidos y de las operaciones practicadas resulten sospechas de envenenamiento, deberá remitir las viscera directamente al experto químico, que lo es el doctor don José Scozetti, y tiene su laboratorio instalado en la facultad de medicina.

Aprovechó esta oportunidad para recomendarle que al recoger las viscera, al colocarlas en los recipientes, lo mismo que al sellar dichos recipientes, se

vigan en un todo las instrucciones confeccionadas en el tratado de medicina legal del doctor don Pedro Matu.

—Saluda a usted atentamente.

José M. Cavigli, vice presidente.

Aruru Lerro, vocal secretario.

Al señor médico Forese, doctor...

Con mucho gusto—Sr. Director del EL COMERCIO.

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de solicitar de Vd. la inscripción de las siguientes líneas en su acreditado periódico, que se relaciona con el desagradable incidente de la muerte de mi desgraciado hermano el Dr. Juan V. Roux, digno de mejor suerte, para dar, antes de partir de este pueblo, como es de mi deber, un testimonio de mi profunda gratitud hacia las personas que le honraron con su amistad y que desde el principio de su fatal resolución, no le abandonaron en su momento, prodigándole las más sueltas atenciones.

Claro nombres propios no podríamos hacerle, pues tantos han sido los que se afanaban por rodear su fallecimiento, tememos que algunos escapen a nuestra escasa memoria, e inconscientemente cometeríamos una injusticia, pero forzosos nos es hacer mención especial del digno Jefe Político del Departamento, modelo de funcionario, que ha hecho por el extinto todo cuanto es humanamente posible, poniendo el personal de su dependencia al servicio del que era su amigo de largo tiempo, dando así una prueba del cariño que le profesaba, descollando de entre él el Sr. D. Eduardo E. Bouton, oficial 1<sup>o</sup>, quien fué el primero que levantó del suelo á su desventurado amigo.

El Sr. Acevedo Diaz actuario del Juzgado, con su personal, hizo todo tanto

Ahora toca su turno á un joven

medico oriental, al Dr. D. Elias Warren.

Que no hizo este digno apostol de la ciencia por arrebatarle de los brazos de la muerte!

Todos lo han visto desde que se hizo cargo del enfermo luchar brazo á brazo, sin doblegarse ni rendir á la fatiga.

Lástima grande que no hubiese llegado al lugar del suceso inmediatamente de producido el hecho, pues así, tal vez, sin tal vez, no evitáramos á estas horas que deplorar la separación de un ser querido y verse el que estas líneas escribe, sumido en la mayor aflicción.

Que palabras encontraremos ahora para expresar cuanto hizo el Sr. Dn Carlos Balestrini, Defensor de Menores, secundando los esfuerzos del facultativo.

Basta decir que mi comisio n dormía, atento siempre a las monos alternativas del enfermo, comoviéndose de gozo cuando éstos eran favorables y sufriendo en silencio, pero sin desmayar nunca, cuando no llenaban sus esperanzas, tal era su ardiente enemio de salvar la vida de su amigo de la infancia.

Agradeceremos de paso también á las personas que depositaron su última ofrenda sobre el féretro que guarda sus despojos, á la digna familia de Margarita, que espontáneamente hizo ofrecimiento de su panteón, donde descansan sus restos, y á todos los que la acompañaron á la última morada, así como á aquellos que como último tributo á su amistad, pusieron de relieve en sus discursos, los dotes personales q adoraban al funcionario y al amigo.

Contando con que Vd. dará publicidad á la presente me suscribo su ato. y S.S.

Luis Roux.

Independencia, Diciembre 21 de 1891

**Los señales y el matrimonio**

**civil**—Dijo nuestro apreciado colega

sanducero El PAYSANDU que en aquella

localidad se está sumariando al

cerdito católico Juan Rosetti en mérito

de una denuncia hecha por el Juez de

Paz acusándole de haber violado la ley

de Registro Civil.

No contento los sacerdotes católicos con revelarla con palabras en el púlpito contra los mandatos de nuestras leyes civiles, llegan á desacatarlas hasta en la práctica.

El abuso que cometen los predicadores atomatizando desde el púlpito el matrimonio civil, al cual han llegado á enlilbar do concubinato, debe ser castigado muy severamente, máxime cuando la Iglesia está vinculada al estado por lo que deba rendir religioso acatamiento á las leyes del país.

El Senado francés acaba de multar en pesos 3000 al obispo de Aix por haber producido en términos incoherentes contra una resolución del Ministerio de Cultos prohibiendo las peregrinaciones, mientras que en nuestro país los sacerdotes católicos cometen faltas mas graves impunemente.

Y se quejan todavía de que no tienen libertad en este país.

Lo que no tienen es un freno mulero que bastante falta les hace.

**Comercio**—Hoy, Diciembre 18—Cueros de novillos salados, livianos 20/25 kilos frs. 47.40.

Id id id pesados 32/40 id frs. 51.50.

Id potro 10/16 kilos frs. 58.

Sebo vacuno de Rio de la Plata frs. 70.

Sebo de carnero id id frs. 68.50.

Amberes, Diciembre 18—Cueros de novillos salados: livianos 20/25 kilos frs. 49.50.

Id id id pesados 32/40, kilos frs. 51.75.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, no min.

Liverpool, Diciembre 18—Cueros de novillos salados livianos 4 d.

14 id id pesados 5 1/4 d.

Carroza (cargamento) por tonelada [70

10] £ 3 12.3.

Sebo vacuno de Rio de la Plata 27 s.

Sebo de carnero id 26 s 9 d.

Nueva York, Diciembre 31—Cueros

secos Buenos Aires 21 á 24 libras 13 cent.

Id becerro Buenos Aires 10 á 13 id

11 id.

Huesos (cargamento) 22.5.

Centra (70) ojo. 19. Y.

**Para Juez Letrado del Depto.**

**particular**—Hay varios candidatos

para ocupar al Juzgado del Rio Negro

por muerte del del Dr. Roux.

Probablemente no será nombrado ninguno hasta después de la feria.

**Ecos policiales**—Por la 1<sup>o</sup> Sección fueron remitidos presos Teófilo

Farias y la mujer Filomena Solis

por pelea y escándalo, Juan P. Sodera

y Leopoldo Belastier por ebriedad y

escándalo, Celedonio Fernández la

mujer Teodora García, Roque Busti

no y Juan Pesse por escándalo pelea.

Fueron amonestados los individuos Domingo Echeverría, Valentín

García y Florencio Casco, el primero

par permitir á los últimos jugar

juegos prohibidos en su casa de nego-

cio.

—Por el Jefe de Serenos fue apren-

dido el individuo Benito Roverano

por ebriedad y pretender castigar á

la madre.

—Por el mismo Camilo Lopez por

castigar á su concubina.

A recoger el boleto—En la sec-

ción correspondiente publicamos un

aviso de la Agencia Oficial de Na-

vogación a Vapor—Viajes de dia

CARRERA ENTRE: FRAY-BENTOS Y BUENOS AIRES, SOLAMENTE

ITINERARIOS

Vapor paquebot argentino

**ORIENTE**

Capitan—CARLOS GARBINO

BAJABABA

Los días MIÉRCOLES de 11 á 12 a.m.

SUBIDA

Los días LUNES de mañana.

Buen trato y tarifas modicas

Vapor paquebot argentino

**RELAMPAGO**

Capitan—JOSE SOLARI

Viaja entre este puerto y Gualeguaychú todos

los días menos el sábado.

Llega á las 10 p. m. y se va á las 5 p.m.

Este paquebot remolcador de excelente comodidad se ofrece para viajes especiales, rápidos y para rompras á precios convenientes.

Agencia de la Empresa—Calle 25 de Mayo esq.

quinas Minas.

Agente y despachante—NICOLAS CANEPA

Al público

Las personas que tengan créditos que

reclamar de su hermano hermano el Dr.

Juan V. Roux podrán presentarlos á

la brevedad posible al Sr. D. Plácido

Escriván, a quien dejo encargado de

representarme con ese objeto.

Luis Roux.

Independencia, Diciembre 22 de 1891

**ESPLÉNDIDO**

REMADE

POR JUAN J. PUYO

EL DOMINGO 27 del presente á las 9 de la

mañana vendrá en el mejor puesto y

dicho de contado el famoso doctor don Juan V.

Y como es de mérito para el

uso y adorno de sus respetivas casas.

**Los que vienen**—Encuentras en

trazos los Sr. Carlos Günther,

Director en Lóndres de la Compañía

Liebig's.

Y se quejan todavía de que no tienen

libertad en este país.

—También llegó ayer procedente de Paysandú nuestro amigo el hermano de este Departamento don Martiniano W. Silva.

—Desde hace varios días se halla en el seno de su familia el aventajado joven estudiante de la Universidad de Montevideo Juan Carlos Medina.

—A todos ellos enviamos nuestra cordial salutación.

**Teniente Atende**—El Teniente Alcalde del 3er. distrito de la 1<sup>o</sup> Sección s. hará cargo del despacho del 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> distrito hasta que se nombren los que deben ocupar dichas alcaldías.

**Los que se van**—Aboche parte con su familia el Agente de la 6<sup>o</sup> Sección Policial del Departamento D. Sa

turnino Cabrera.

Que hayan tenido buen viaje.

**El Uruguay**—El río Uruguay se encuentra aquí sumamente bajo.

Los diarios de Paysandú dicen, sin embargo, que ese caprichoso río es taba allí creciendo.

**A los estancieros**—Bajo este título aparece en nuestro estimado boleto.

El Paysandú un remido suscrito por Varios estancieros, en el que se ataca duramente al establecimiento Liebig's por los precios bajos que ofrece este año por el ganado.

En el número próximo lo reproduciremos.

**Para las damas**—Quieren tener

las manos blancas y suaves?

Después de haberlas lavado y enjuagado bien, frótalas con jugo de limón, dejando que se seque sobre la piel.

Las jóvenes no deben usar tarjetas.

En caso de necesidad basta que

agreguen su nombre á una de las

que usen su papá ó su mamá.

**AVISOS DEL DIA**

**CARGADORES UNIDOS**

Nueva Empresa Argentina de Na-

vogación a Vapor—Viajes de dia

CARRERA ENTRE: FRAY-BENTOS Y BUENOS AIRES, SOLAMENTE

ITINERARIOS

</

